



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001882-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001882, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, a que realice cuantas gestiones sean necesarias, para que la nueva empresa adjudicataria de la línea de Autobuses AISA, que explota la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, mantenga las mismas frecuencias horarias de autobuses que existían hasta el día 19/12/2017".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago